



ESPAÑA

19	ES	11	221514	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			28 de mayo 1.976		

MODELO DE UTILIDAD

0

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Cabezal de soporte para apuntalamientos de encofrados de techos".

71	SOLICITANTE (S)
	CONSTRUCCIONES DESMONTABLES TUBULARES, S.A. - MECANOTUBO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Poligono Can Magarola.- MOLLET DEL VALLES.- (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOAQUIN BOLIBAR PERA

28 MAY 1961

M O D E L O D E U T I L I D A D
=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5 Entre los diversos sistemas que se emplean para el encofrado de techos se halla el constituido por paneles metálicos apoyados en viguetas sostenidas por medio de puntales o de pies derechos de estructuras de soporte. Ya es conocido un sistema de tales puntales, de longitud ajustable, que por su extremo se aplican directamente contra la placa del techo y que están provistos
10 de un cabezal de soporte desplazable a lo largo del extremo del puntal y que forma los apoyos para las viguetas. Esta disposición hace posible, una vez fraguado el techo desencofrar fácilmente descendiendo el cabezal desplazable para retirar los paneles y las viguetas en vistas a
15 una nueva utilización de los mismos, pero sin retirar los puntales que continúan así apuntalando el techo durante la construcción del piso superior.

 Los cabezales de soporte de esta clase suelen presentar cierta complicación constructiva, sobre todo en
20 lo que se refiere a los elementos de acoplamiento de las viguetas, lo que complica también la construcción de estas viguetas.

 El presente modelo de utilidad tiene por objeto un cabezal de soporte para apuntalamientos de encofrados
25 de techos con el que se consigue una notable simplificación constructiva con relación a los cabezales conocidos, al tiempo que se logra la realización del montaje de las viguetas y de los paneles con mayor facilidad que con dichos cabezales usuales. La sencillez constructiva del cabezal

28 MAY 1928



permite simplificar también las viguetas en favor de su coste.

Este cabezal se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de una placa completamente plana a la que
5 va unido un casquillo cuyo orificio coincide con otro orificio previsto en la placa para el ensartado sobre el puntal en el extremo superior del cual viene a situarse la citada placa junto a la plaqueta usual que remata el puntal. Dicha placa está dotada de dos tetones extremos sobresalientes verticalmente hacia arriba y de extremo troncocónico en
10 los que encajan respectivos orificios previstos en sendas aletas de los extremos de dos viguetas contiguas, que por mediación de dichas aletas se apoyan sobre la referida placa. Esta placa es mantenida en posición por medio de una tuerca
15 convencional roscada en el puntal y en la que descansa la mencionada placa, quedando así el conjunto en disposición de sostener los paneles que formarán el encofrado del techo, los cuales se apoyan en alas laterales longitudinales de las viguetas.

20 Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan dos hojas de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un cabezal de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

25 En dichos dibujos:

La figura 1, es un detalle en sección considerada por un plano vertical que ilustra, por separado, el cabezal y los extremos de las viguetas.

La figura 2, corresponde a una vista en planta de



dicho cabezal.

La figura 3, es una vista en alzado, a escala menor, que demuestra como se lleva a cabo el acoplamiento del cabezal al puntal y de las viguetas al cabezal.

5 Y la figura 4, es una vista en planta que se corresponde con la figura 3.

De acuerdo con los dibujos, el cabezal de soporte para apuntalamientos de encofrados de techos que se describe consta de una placa metálica -1-, completamente plana, provista de un orificio central -2- y a la que por medio de soldadura va unido por un extremo un casquillo metálico -3- saliente hacia arriba perpendicularmente a dicha placa y cuyo orificio queda en correspondencia con el orificio -2- de la placa. A través de dos orificios extremos opuestos de dicha placa, alineados con el orificio -2-, están dispuestos sendos tetones -4- fijados a la placa mediante soldadura. Tales tetones sobresalen perpendiculares, a la citada placa y quedan dirigidos hacia arriba, presentando su extremo troncocónico -5-.

20 La placa -1- con el casquillo -3- se ensarta en un puntal -6- convencional que en una porción próxima al extremo superior está provisto de rosca y que en dicho extremo lleva, como es usual una plaqueta -7- de remate que se aplica directamente contra el techo. El puntal comprende una tuerca convencional -8- dotada de dos empuñaduras de accionamiento -8a-, que se aplica a la antedicha porción roscada del puntal y sirve de apoyo desplazable para la placa -1-.

25

El conjunto comprende unas viguetas -9- metálicas de sección en "U" rectangular invertida y cuyos extremos



están cerrados por sendas placas en "L" cuya porción inferior determina una aleta -10- que está provista de un orificio -11-. Dichas viguetas -9- se acoplan con la placa -1-, encajando el orificio -11- de sus aletas extremas -10- en los tetones -4- de la placa, lo que es favorecido por la porción extrema troncocónica -5- de los tetones, hasta apoyar las aletas extremas -10- de dos de dichas viguetas, situadas contiguas, en la referida placa que las sostiene. Las viguetas, se disponen acopladas de esta manera a los respectivos cabezales de otros tantos puntales en los que los correspondientes cabezales se disponen a altura conveniente para situar las varias viguetas horizontalmente en un mismo plano.

Las viguetas presentan en sus bordes inferiores longitudinales unas alas -12- destinadas a apoyar sobre ellas los bordes de los paneles que se utilizan para realizar el encofrado del techo.

Una vez fraguado el hormigón, se desenrosca la tuerca -8- de cada puntal, con lo que el cabezal desciende a lo largo del mismo, pudiendo separarse fácilmente los paneles y las viguetas -9-, desencajando para ello de los tetones -4- las aletas perforadas -10- de las mismas.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difiera tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se solicita. Por tanto, podrá fabricarse el cabezal de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello

28 MAY 1976



comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes:

N O T A

5 Se reivindica como objeto del presente modelo de
utilidad:

10 1.- Cabezal de soporte para apuntalamientos de en-
cofrados de techos del tipo desplazable sobre el extremo de
un puntal por medio de una tuerca roscada en el mismo y pro-
visto de medios para el apoyo y acoplamiento de los extremos
de las viguetas que sostienen los paneles de encofrado, ca-
racterizado esencialmente por el hecho de consistir en una
placa plana a la que está unido un casquillo perpendicular
central cuyo orificio se corresponde con otro previsto en
15 la placa ensartándose sobre el extremo del puntal, y que pre-
senta en puntos extremos opuestos alineados con el casquillo
sendos tetones perpendiculares salientes de la cara superior
de la placa y que tienen su extremo troncocónico para el aco-
plamiento del extremo de las viguetas que presentan una ale-
20 ta horizontal con un orificio que encaja en un tetón, apo-
yándose la aleta sobre la placa del cabezal.

2.- Cabezal de soporte para apuntalamientos de en-
cofrados de techos.

25 Esta memoria consta de cinco páginas escritas por
una sólo cara.

BARCELONA. 28 de Mayo de 1976.

P.A.



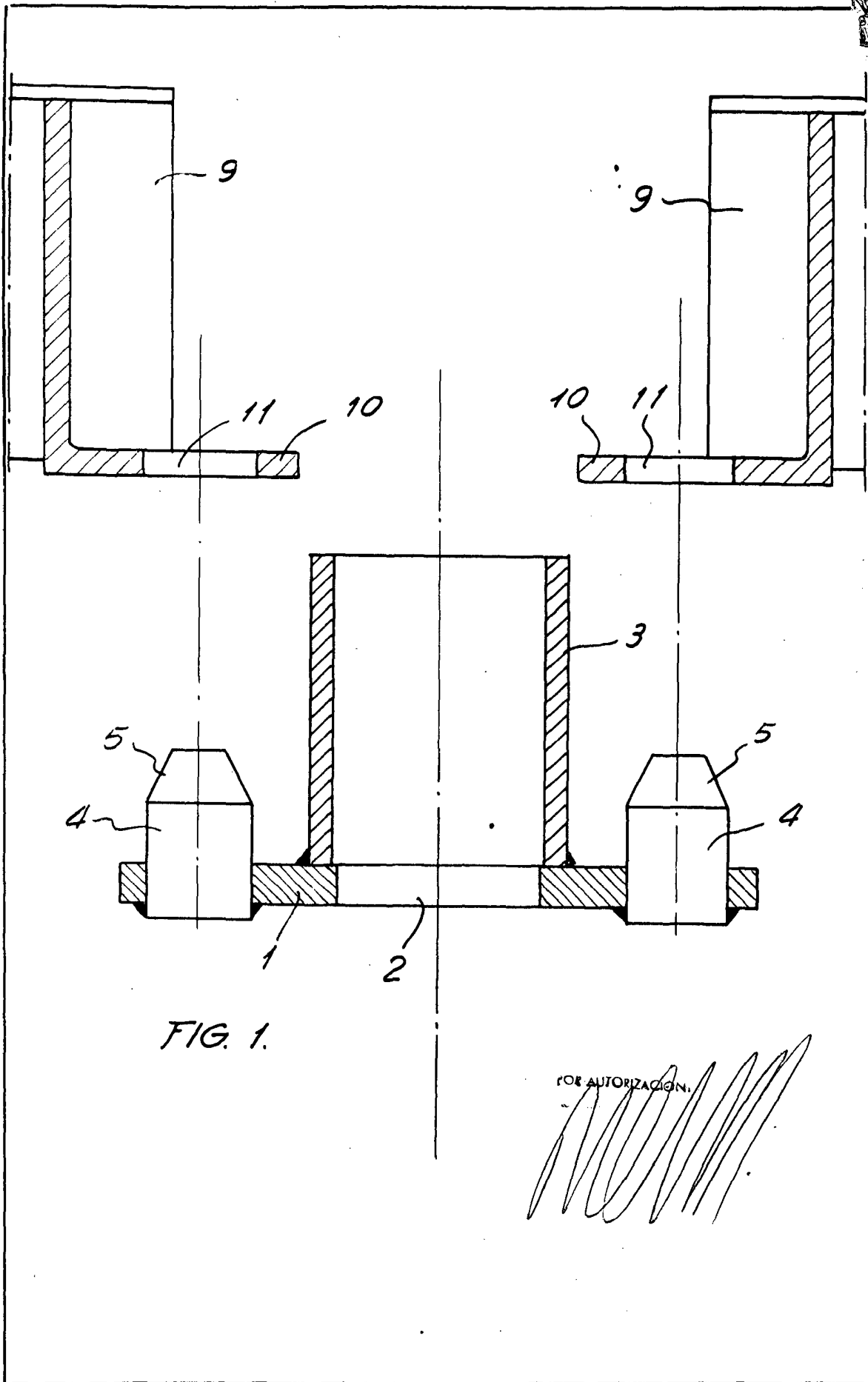


FIG. 1.

FOR AUTORIZACION.



28 MAR 1967

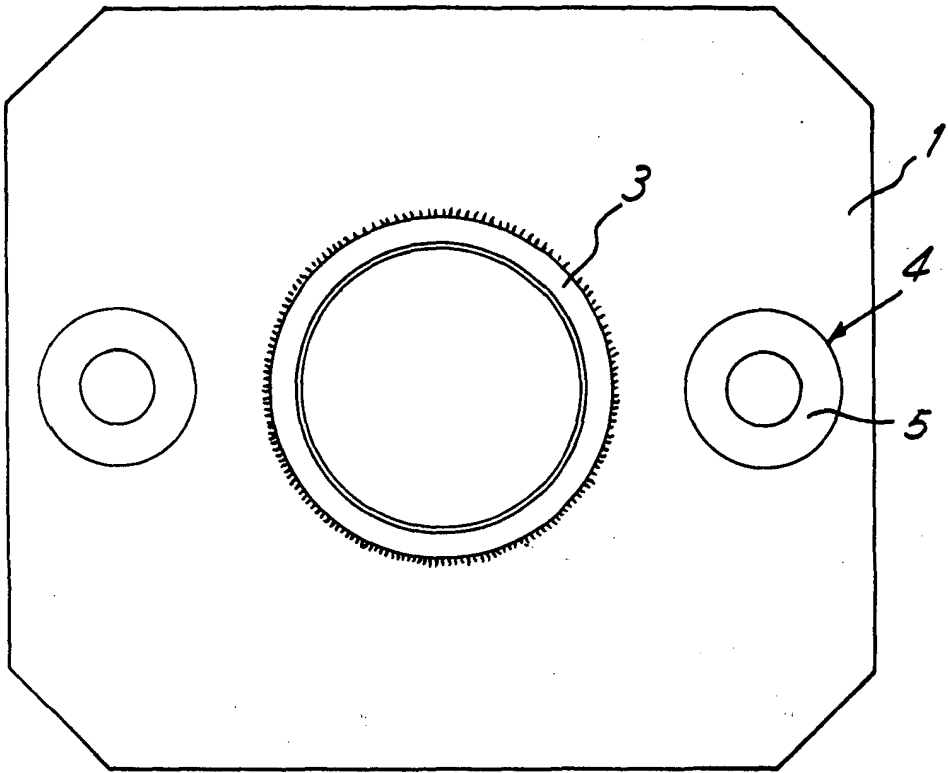


FIG. 2

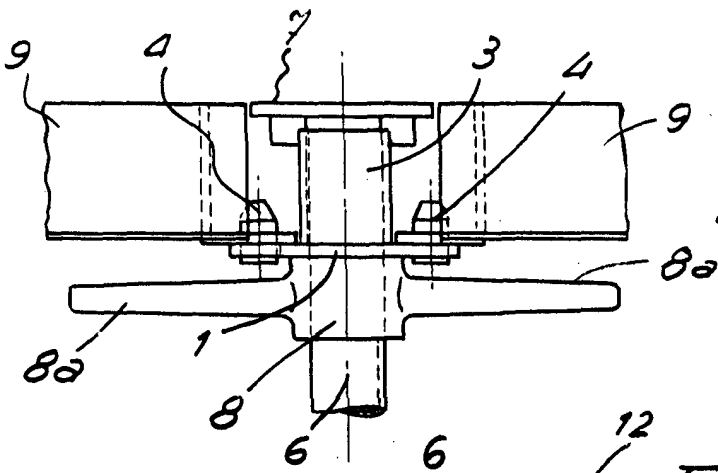


FIG. 3

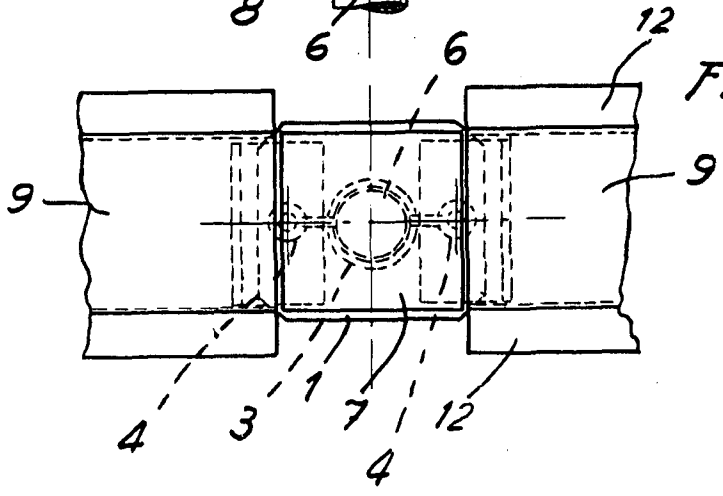


FIG. 4

FOR AUTORIZACION: